



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - BURGOS FALLER, Andrea Isabel.

VISTO el expediente EX-2024-06125682-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramita la designación de Andrea Isabel BURGOS FALLER como Planta Temporaria – Personal de Gabinete – de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 –modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/2023 B- fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Decreto N° 1.278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual se le asigna, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del/de la funcionario/a al/a la que asiste;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de enero de 2024, de Andrea Isabel BURGOS FALLER en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete –de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial con una remuneración equivalente a un mil doscientos (1.200) módulos mensuales, por reunir las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarlo;

Que la causante es de nacionalidad uruguaya, justificándose su designación en sus condiciones de idoneidad, dándose cumplimiento en el presente a lo establecido en el artículo 2° inciso a) apartado III del Decreto N° 4161/96, reglamentario de la Ley N° 10.430 y modificatorias;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General;

Que la medida se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto

Ordenado por Decreto N° 1.869/96), modificada por Ley N° 14.815;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16 Y N° 272/17 E
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del 1 de enero de 2024, a Andrea Isabel BURGOS FALLER (DNI 94.425.231 – Clase 1987), en un cargo de la Planta Temporaria – Personal de Gabinete – de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial, con una remuneración equivalente a un mil doscientos (1.200) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1.278/16 y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) modificada por Ley N° 14.815 y sus prorrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2º. Intimar a Andrea Isabel BURGOS FALLER (DNI 94.425.231 – Clase 1987), a que en el plazo máximo de doce (12) meses, presente la carta de ciudadanía según lo previsto en el artículo 2, inciso a), apartado III, del Decreto N° 4.161/96, reglamentario de la Ley N° 10.430 y modificatorias, bajo apercibimiento de aplicar lo dispuesto en el artículo 14, inciso j, del de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96).

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.